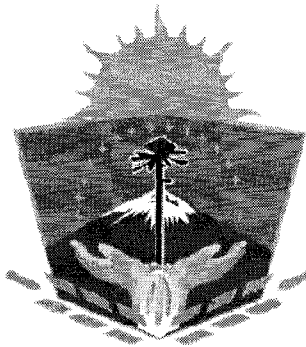




PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1045  
EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16

ANEXO VI



Provincia del Neuquén  
Ministerio de Educación  
Consejo Provincial de Educación

## DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

### NIVEL SECUNDARIO

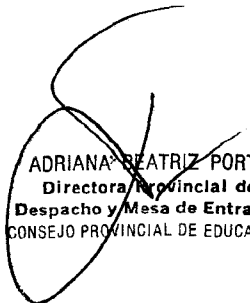
### EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

- CICLO ORIENTADO -

# TÉCNICO EN MECANIZACIÓN AGROPECUARIA

ES COPIA

Agosto 2019

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

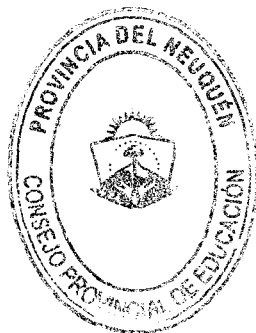
**AUTORIDADES PROVINCIALES**

Gobernador  
*Cr. Omar GUTIERREZ*

Vicegobernador  
*Cr. Rolando Ceferino FIGUEROA*

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Ministra de Educación  
*Prof. Cristina Adriana STORIONI*



**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Presidente  
*Prof. Cristina Adriana STORIONI*

Vicepresidente  
*Prof. Gabriel D´ORAZIO*

Vocales  
*Prof. Marisabel GRANDA*  
*Prof. Marcelo JENSEN*  
*Prof. Alejandra LI PRETI*  
*Prof. Gabriela MANSILLA*  
*Prof. Leandro POLICANI*

Directora Provincial de Educación Secundaria  
*Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH*

Director Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET  
*Prof. Oscar Alcides FRASSONE*

Jefe de Supervisores  
*Prof. Héctor Fabián MALDONADO*

Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y de la  
Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET

*Prof. Gisela BRANCHINI*  
*Lic. Hector Osvaldo COLOS*  
*Prof. Marcos Manuel CORTEZ*  
*Lic. Claudio Andrés GODOY*  
*Prof. María Marcela GUEVARA*  
*Prof. José Ceferino GRAMAJO*  
*Dr. Nestor Fabián MARTÍNEZ*  
*Psp. Ruth Marisol MIERS*  
*Ing. Alejandro PRENNA*  
*Prof. Rosa Camelia TARABAY*

**MESA CURRICULAR PROVINCIAL**



Coordinación General  
Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Ciencias de la Educación  
*Dra. Silvia Noemí BARCO*  
*Dra. Maria Josefa RASSETTO*

Representantes Poder Ejecutivo  
*Lic. Ruth Alejandra FLUTSCH*  
*Prof. Oscar Alcides FRASSONE*

Representantes Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén (ATEN)  
*Prof. Cecilia GONZALEZ*  
*Prof. Jose Heriberto Jesús GIRINI*  
*Prof. Marcelo LAFÓN*

Supervisor  
*Prof. Gustavo RUIZ*

Representantes Distritales  
Docentes del Nivel Secundario

*Gabriela María Del Rosario ALCAZAR*  
*Laura Gabriela ANCHELERGUEZ*  
*Ana Mariela BEHOTAS*  
*Héctor Alberto CABEZAS*  
*Roberto DAVIES*  
*Fabián DAVILA*  
*Ronaldo Elvio ESTEVEZ*  
*Natalia M. GAMBAZZA PEROTTI*  
*Andrea Janet GARRO*  
*Liliana GONZÁLEZ*  
*Verónica Sonia GRASSANO*  
*Ramon Sebastian GUZMAN*  
*Walter MARIN BARROS*  
*Laura Jimena OCAMPOS*  
*Laura Gabriela PAREJA*  
*Miguel Alejandro ROMAN*  
*Raquel Blanca SANCHEZ*  
*Paula VARGA*  
*Natalia VIVANCO*

**EQUIPO DE REFERENTES**

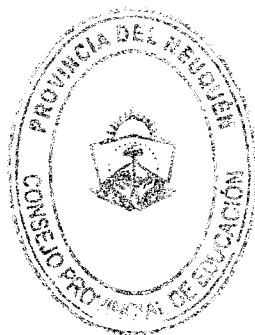
**ÁREAS DE CONOCIMIENTO**

Lenguajes y Producción Cultural  
*Prof. Judith Elena DEL PINO*  
*Prof. Soledad Paulina ESPINOSA*  
*Prof. Eliana Soledad GRAZIANO*

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



*Prof. Irina MARTÍ CUARTAS*  
*Prof. Claudio OLIVIERI*  
*Prof. Damián TOGNOLA*  
*Prof. Sandra Carol YORDANOFF*

Ciencias Sociales, Políticas y Económicas  
*Lic. Sandra ARRATIA*  
*Prof. Laura FRANQUELLI*  
*Lic. María Laura MARTÍNEZ*  
*Prof. Valeria PANOZZO GALMARELLO*  
*Prof. Máximo PONZONI*

Ciencias Naturales  
*Mg. Bibiana AYUSO*  
*Prof. Paola BRITO*  
*Prof. Andrés Alejandro FIGUEROA*  
*Prof. Marcela HÁJEK*  
*Esp. Myriam Cristina ORTIZ*

Matemática e Informática  
*Prof. Daniela Soledad CACERES*  
*Prof. Marcos Manuel CORTEZ*  
*An. Durval José VALLEJO*

Tecnología  
*Prof. Enrique Omar BURGOS PALACIOS*  
*Prof. Marcelo Moisés DÁVILA*

Educación Física Integral  
*Prof. Felipe José DE LA VEGA*  
*Prof. Julia DE LUCÍA*

Educación Sexual Integral  
*Mg. Bibiana AYUSO*  
*Prof. Judith CELESTE*  
*Prof. Judith Elena DEL PINO*  
*Prof. María Celeste FERNÁNDEZ*  
*Esp. Gabriela Laura TAGLIAVINI*


Comunicación y Medios  
*Prof. Eliana Soledad GRAZIANO*

**ORIENTACIONES EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

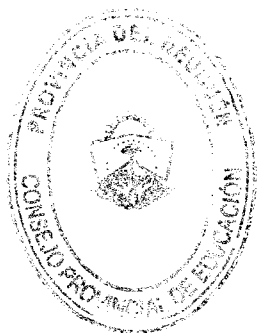
Técnico en Tecnología de los Alimentos  
*Natalia Laura ARIENTI*  
*Nadia Marina CHASVIN*  
*Sandra Patricia CISTERNA*  
*Patricia Alejandra MATTSON*

Técnico en Programación  
*Graciela DUCK*

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



Técnico Químico  
*Natalia ARIENTI*  
*Nadia CHASVIN*  
*Sandra CISTERNA*

Técnico en Electricidad  
*Francisco Raúl OLIVERA*

Técnico en Mecanización Agropecuaria  
*Javier ARIAS*

Técnico en Electrónica  
*Andrés Nicolás ZUDAIRE*

Técnico Mecánico  
*Gustavo Eduardo LIVOREIRO*  
*Pablo Oscar RICCIARDI*

Técnico en Automotores  
*Gustavo Eduardo LIVOREIRO*  
*Pablo RICCIARDI*

Maestro Mayor de Obras  
*Anahí Elizabeth BLANCO*  
*Maria Juliana SALIVA*

Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas  
*Enrique Omar BURGOS PALACIOS*  
*Roberto DAVIES*  
*Roberto GONZÁLEZ*  
*Miguel Alejandro ROMAN*  
*Marcelo Alejandro VILLAR*  
*Andrés Nicolás ZUDAIRE*

Técnico en Producción Agropecuaria  
*Andrea Vanesa SANCHEZ*  
*Alejandro PRENNA*  
*Víctor Manuel VERA*

**Responsable del Proyecto**  
*Dirección Provincial Educación Secundaria*

Edición y Diagramación  
*Prof. Marcos Manuel Cortez*

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

**1. FUNDAMENTOS DE LA ORIENTACIÓN**

La maquinaria agropecuaria es el conjunto de máquinas, equipos e instalaciones que utilizan las familias agricultoras en sus labores. Una máquina agrícola es un conjunto de piezas fijas y móviles que permite transformar energía o realizar un trabajo agrícola. Durante la antigüedad predominó el trabajo manual en las actividades agrícolas. La mecanización se reducía principalmente al uso del arado, de la arado-sembradora usada en Sumeria, del trillo y de otras contadas máquinas en algunas regiones. Un adelanto muy importante fue el reemplazo del trabajo o la tracción humana por el animal, como lo fue el paso del uso de la azada al arado, primero traccionado por hombres y luego por bueyes.

Con la llegada de la Revolución industrial y del desarrollo de máquinas más complejas, la mecanización de los cultivos dio un gran paso adelante. Los antiguos arados de madera fueron reemplazados por arados de hierro o acero. En lugar de segar el trigo a mano con una hoz o guadaña se introdujo la segadora que permitía realizar una siega continua. En vez de trillar el grano mediante el pisoteo de bueyes o caballos o con trillos se lo hacía con trilladoras. La mayoría de estas máquinas usaban bueyes o caballos como animales de tiro y generadores de energía.

La energía para la maquinaria agrícola fue suministrada originariamente por bueyes, caballos u otros animales domesticados. La invención de la máquina de vapor permitió la introducción del motor móvil y más adelante la locomóvil (máquinas de vapor que estaban diseñadas para rodar sin necesidad de rieles, por caminos y carreteras), una fuente de energía móvil multiuso, primero como motores que impulsan máquinas estacionarias (principalmente trilladoras) y luego arrastrando otras máquinas, sustituyendo la tracción animal. Las locomóviles tenían poca potencia según los estándares actuales, un bajo rendimiento térmico y elevado peso, lo que limitaba sus posibilidades como tractores.

El motor de ciclo Otto primero y luego los motores diesel fueron reemplazando las locomóviles a partir de comienzos del siglo XX como tractores de máquinas de arrastre. Posteriormente también se utilizaron para equipar otras máquinas agrícolas como las cosechadoras, convirtiéndolas en máquinas automotrices. Durante el siglo XX el tractor tuvo muchos perfeccionamientos, aumentando su versatilidad, mejorando su rendimiento mecánico (relación entre la potencia en la barra de tiro y la de la toma de potencia), incorporando motores de mejor rendimiento térmico, etc. A comienzos del siglo XXI los tractores eran muy diferentes de los fabricados 100 años atrás.

Las nuevas tecnologías de cultivo y de producción animal que se fueron desarrollando en el campo agropecuario también requirieron nuevas instalaciones además de las máquinas. Es así como empezaron a utilizarse máquinas como pulverizadoras, abonadoras, cosechadoras, embolsadoras en silo bolsa, enfardadoras de heno, etc., así como instalaciones como silos, plantas de acopio, instalaciones de producción láctea, frigoríficos, máquinas ordeñadoras, esquiladoras, etc. Otras tecnologías nuevas eliminaron máquinas tradicionales sustituyéndolas por otras. Así, la siembra directa dejó obsoletas todas las máquinas de labranza (arados, rastras de disco, rastras de dientes o gradas) y las sembradoras tradicionales, reemplazándolas por sembradoras de siembra directa, muy distintas de las tradicionales. Los sistemas de posicionamiento global ayudan a guiar tractores y máquinas autopropulsadas y permite la aplicación de la agricultura de precisión.

En el año 1959 durante la presidencia de Frondizi se crea el CONET, la fuerza de empuje de las industrias nacionales, el reconocimiento a los trabajadores demanda una organización de la enseñanza práctica, y de esta manera se fundan las primeras escuelas técnicas del país. Durante las décadas del setenta y ochenta la industria fue perdiendo protagonismo, entre crisis económicas y gobiernos militares, las escuelas técnicas fueron perdiendo el soporte y apoyo del Estado de aquellos años, aun así, la

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

población no dejó de respaldar y ver la importancia en la formación de aprendizajes técnicos que les diera a los individuos una posibilidad de trabajo y en algunos casos la prosecución de estudios universitarios. Por Resolución N° 280/72 del CONET se implementa el plan de estudios del Técnico en Máquinas Agrícolas y varios años más tarde el CONET autorizaría, bajo la Resolución N° 1023/82, la denominación del Técnico Mecánico Rural.

La sanción de la Ley Federal de Educación en 1993 desarmó la escuela técnica anterior desdibujando la figura del profesional técnico.

La Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, sancionada en 2005 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206 de 2006, recupera la Escuela Secundaria y, consecuentemente, la Escuela Técnica.

En este marco, la Orientación Mecanización Agropecuaria es regulada por Resolución CFE N° 15/2007, Anexo VIII.

El Ciclo Orientado de la Educación Secundaria es definido como el espacio pedagógico donde continúa la formación general, a la vez que se habilitan tiempos y espacios que construyen, pedagógicamente, conocimientos y saberes específicos de la orientación de cada establecimiento escolar. Comprenden conocimientos y saberes y reconfiguran prácticas, a fin de profundizar y complejizar la formación del estudiantado de nivel secundario. (Documento borrador de la MCP 21-22/03/19)

Desde una perspectiva crítica y decolonial, democrática, inclusiva y de igualdad educativa, el CO permitirá abrir nuevos caminos para el ejercicio pleno de una ciudadanía plurinacional y pluricultural que tienda a fusionar lo político con lo económico (Resolución N° 1463/2018, p. 35), la continuidad de estudios superiores, la inserción al mundo del trabajo y la generación de propuestas socio-organizativas enfocadas en la generación de propuestas autogestivas individuales y colectivas, entendiéndolas como capacidad y potencia transformadora humana susceptible de otorgar sentidos no mercantiles a la vida... (Resolución N° 1463/2018, p. 34).

La mecanización apropiada es un insumo crucial para la producción agropecuaria base de la soberanía alimentaria. Los factores que reducen la disponibilidad de energía agrícola comprometen la capacidad de cultivar suficiente tierra y han sido reconocidos durante mucho tiempo como una fuente de pobreza. Al aumentar el suministro de energía a la producción, se pueden realizar más tareas en el momento adecuado y se pueden cultivar áreas mayores para producir mayores cantidades de cultivos y conservar los recursos naturales, pero a la vez se genera una gran dependencia. La aplicación de nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, permite a los agricultores producir cultivos de manera más eficiente utilizando menos energía externa, generalmente de origen fósil. Es necesario sostener y promover un equilibrio energético dentro de los predios productivos en donde el "deshecho o descarte" de un componente del sistema sea insumo principal de otro.

La mecanización agropecuaria sostenible también puede contribuir significativamente al desarrollo de cadenas de valor y sistemas alimentarios, ya que tiene el potencial de hacer que las actividades y funciones de post-cosecha, procesamiento y comercialización sean más eficientes, eficaces y favorables al medio ambiente y la salud de la población.

Aumentar el alcance de la mecanización no implica necesariamente la necesidad de hacer grandes inversiones en maquinaria. Los agricultores necesitan elegir la fuente de energía más adecuada para sus labores dependiendo del trabajo y de quién lo va a realizar. El nivel de mecanización debe cumplir las necesidades de modo efectivo y eficiente.

Esto implica que las fuentes de tracción (humana, animal o mecánica), necesitan ser adaptadas a sus necesidades desde los puntos de vista social, ergonómico, cultural y económico.



BOCOPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

De acuerdo a Reddy (1979), la tecnología es como el material genético: lleva el código de la sociedad en la cual fue creada y, siempre y cuando existan condiciones favorables tiende a replicar la sociedad de origen, y es por ello que la mecanización sostenible debe tener entre sus principios no solo el conocimiento de tecnologías propuestas por el mercado sino la generación de tecnologías de proceso e implementos apropiados a las culturas locales.

El técnico en Mecanización Agropecuaria facilita a las familias productoras agropecuarias tener acceso a herramientas agrícolas mejoradas y tecnologías mecanizadas apropiadas, es decir que son factibles de reproducir y reparar con elementos comunes en los territorios locales. Permite cambiar de una agricultura de subsistencia hacia una agricultura sostenible que apoya el desarrollo de cadenas de suministro alimentarias, a través de prácticas agrícolas mejoradas para aumentar la producción tanto en calidad como en cantidad y mejorar así la soberanía alimentaria. La mecanización sostenible se utiliza para el laboreo, ayuda a la siembra y plantación oportunas, control integrado de malezas y plagas, aplicación precisa de fertilizantes tanto químicos como agroecológicos, cosecha, preparación para el almacenamiento y operaciones para añadir valor a lo largo de la cadena de alimentación en términos de procesado en la granja, transporte o comercialización sin dejar de lado el cuidado del ambiente. y la salud. La mecanización sostenible implica Soberanía Tecnológica, concebida la tecnología desde una postura crítica, emancipadora y decolonial, despojada asimismo de la epistemología heteropatriarcal<sup>1</sup>

## 2. PROPÓSITOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN

Enuncian las intencionalidades educativas y finalidades de la formación de los/las docentes de la orientación en el momento de organizar y elaborar la propuesta de enseñanza específica.

- Promover la participación activa, reflexiva y crítica en diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica, así como también en el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. <sup>2</sup>
- Posibilitar la aplicación y el contraste de los saberes construidos en la formación y garantizar la articulación teórica-práctica de los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. <sup>3</sup>
- Promover la complejización del conocimiento para romper las ideas estereotipadas y posiciones dogmáticas referidas a los cuerpos, a las sexualidades, a la salud, a la tecnología y a explicaciones y creencias en torno a fenómenos tecnológicos a través de la identificación, explicación y análisis de los supuestos que las constituyen y sostienen, para abordar problemáticas complejas. <sup>4</sup>
- Reconocer y problematizar el uso de las energías renovables y alternativas como nexo y sostén de los productos y servicios con los que trabaja el estudiante, es una herramienta energética que debe ser puesta en valor su cuidado y sostenibilidad para el desarrollo del ambiente de las generaciones presentes y futuras.
- Generar situaciones de enseñanza que faciliten hablar, leer y escribir tanto imágenes como textos científicos, poniendo en evidencia las características propias de estos lenguajes y las tensiones con otros tales como, el corporal, el

1 MGSPP, Resolución N° 1463/2018.

2 Adaptado de Resolución CFE N° 015/2007, (p. 11).

3 Adaptado de Resolución CFE N° 015/2007, (p. 11).

4 Adaptado de Ciencias Naturales del CBC. Página 234. Resolución N° 1463/2018.

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

mediático y el cotidiano para propiciar la construcción de herramientas comunicacionales.<sup>5</sup>

- Reconocer la complejidad de la relación entre ambiente y el quehacer del técnico en procesos productivos, de forma que la toma de decisiones sea contextualizada, desde una óptica social, política, económica, ética, jurídica y cultural<sup>6</sup>

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN**

Expresan los logros específicos que se esperan de los/las estudiantes, que se suman y complementan con los establecidos por el marco de referencia para sector mecanización agropecuaria<sup>7</sup>:

- Analizar y responder a situaciones cambiantes desde una postura crítica.
- Integrar equipos de trabajo comprendiendo las ideas y necesidades de los pares.
- Participar de manera, reflexiva, solidaria, ética y democrática, en instancias de convivencia social.
- Interpretar y analizar diversos procesos sociales (culturales, políticos, económicos), naturales, científicos y tecnológicos.
- Respetar la diversidad cultural, local, regional, nacional e internacional.
- Actuar en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente posibilitando un desarrollo sostenible.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios que promuevan el desarrollo e innovación tecnológica apropiada.
- interpretar los modelos de producción a través de sistemas sustentables para el desarrollo de maquinarias y tecnologías de proceso.
- Valorar los saberes locales e históricos.
- desarrollar una lectura técnica y crítica del carácter no neutral de las tecnologías.
- Estudiar en profundidad y confrontar lecturas técnicas de los procesos naturales con las miradas locales.
- Promover el desarrollo tecnológico participativo mediado por una investigación acción participativa de las/los involucrados directos.

### **4. CAMPOS DE FORMACIÓN Y ESTRUCTURA DE CONOCIMIENTOS Y SABERES**

#### **4.1. Campo de la formación general**

##### **4.1.1. Fundamentación**

La educación secundaria en todas sus modalidades se estructura en dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades y un Ciclo Orientado con carácter diversificado. Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica contempla en su ciclo orientado cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes.

Cada uno de estos campos se estructura atendiendo la especificidad de sus contenidos, las relaciones con los otros campos y sus contribuciones a las trayectorias de formación propias de las Orientaciones de la Modalidad Técnico Profesional. A lo largo del proceso formativo del estudiantado el corpus de conocimientos y saberes de cada uno de los campos se relacionan y articulan en distintos niveles de complejidad en cuanto a su tratamiento.

El campo de la Formación General debe proporcionar las herramientas teóricas y

5 Adaptado de Ciencias Naturales del CBC. Resolución N° 1463/2018, (p. 234).

6 Perspectiva ambiental. Adaptación. Resolución N° 1463/2018, (p. 105).

7 Resolución CFE N° 015/2007. Anexo VIII. Sector Mecanización Agropecuaria

**ES COPIA**

  
**ADRIANA BEATRIZ PORTO**  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

metodológicas que permitan al estudiantado de la Escuela Técnica analizar, interpretar y comprender la complejidad de lo social desde una perspectiva relacional ética, política y técnica,



El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. Da cuenta de las áreas disciplinares que conforman la formación común exigida a todos los estudiantes del nivel secundario, de carácter propedéutica. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del técnico. (Marcos de Referencias INET)

El Campo de Formación General se constituye como un complejo de conocimientos y saberes acordados socialmente como significativos e indispensables para el ejercicio de la crítica y de la intervención fundada y autónoma. Comprende saberes y conocimientos que son necesarios para garantizar la comprensión y la participación real de adolescentes y jóvenes en la esfera pública y que son pilares de otras formaciones posteriores.

Consideramos fundamental el logro de una estructura rica en contenidos y correctamente organizada, que pueda así manifestar una potente capacidad de transferencia, tanto a múltiples situaciones concretas, como de solución de problemas y reformulación de nuevos principios a partir de los ya poseídos; acciones más que importantes en un técnico que desarrollará su trabajo en un mundo de una complejidad cada vez más creciente.

Las escuelas de Formación Técnica Profesional nos encontramos frente a múltiples demandas que nos desafían constantemente y que por momentos nos llevan a pensar en una crisis del sentido de la educación sistemática, sin embargo, autores como Edgar Morín ("Introducción al pensamiento complejo". 1998) hacen interesantes aportes al respecto. Nos permiten pensar la educación desde el paradigma de la complejidad, entendiendo lo complejo como aquello que no puede reducirse a una ley o idea, que supone la articulación de diversos conocimientos, y que implica la aceptación de la incompletitud y la incertidumbre del saber, así también como la existencia de contradicciones y ambigüedades.

Entonces, poder pensar los procesos de enseñanza- aprendizaje desde el paradigma de lo complejo nos permite entender que el acto educativo estará siempre atravesado por contingencias y desórdenes, pero que lejos de paralizar, promueven nuevas organizaciones.

Por otra parte, debemos pensar la adolescencia como una subjetividad en construcción, tal como lo señala Perla Zelmanovich, la autora plantea la importancia del otro en este proceso como marco regulador en la búsqueda del sentido de los adolescentes. El otro, los otros y las otras, funcionan, o debieran funcionar como aquellos, que "brindan condiciones que le permitan al/la joven poner distancia de la realidad para ordenarla y poder soportarla". Por tanto, es importante que la escuela pueda configurarse como ese otro, a través de la oferta de propuestas de enseñanza y aprendizaje que les permitan construir significados y ensayar modos de ser y actuar en un espacio de contención que les facilite volver a intentar y probar de nuevo.

No podemos reducir las dificultades académicas a una única variable, dependen de múltiples factores personales, familiares, económicos, sociales y escolares. Es improbable que la escuela pueda hacer frente a todo, pero sin lugar a dudas tiene mucho para ofrecer para el logro de un modelo institucional integral, participativo, inclusivo, democrático y abierto a la comunidad, que facilite el sostenimiento de la escolaridad de los/las estudiantes.

**EE COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



La Formación General, en constante articulación con los otros campos de la Educación Técnica, es la caja de herramientas para la formación ético-política e integral del estudiantado. Proporciona las coordenadas y los procesos de historias y contextos indispensables para educar en la complejidad y sensibilidad de lo social, en la pedagogía de la pregunta y en el ejercicio de la crítica que permita comprender las realidades más allá de las significaciones habituales del sentido común.

#### **Propósitos de la formación general**

El campo de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional es necesario para:

- Poner en relación y trabajar con enfoque socio crítico las categorías de Sociedad Ciencia Tecnología y Ambiente.
- Desnaturalizar el movimiento de lo social y develar el carácter no neutral de la ciencia la tecnología.
- Comprender en toda su complejidad las prácticas tecnológicas, identificando la poli causalidad característica de toda práctica social y el análisis de sus efectos y consecuencias sociales y ambientales.
- Contribuir a la formación de una ciudadanía técnico – profesional.
- Propiciar la relación entre Ciencia, Tecnología y Arte para dar lugar a la experiencia estética en la formación técnica.
- La construcción de proyectos productivos que el estudiante elegirá en el ciclo superior, con el conocimiento de la historicidad y las características económicas, sociales, culturales y políticas de la región. (aporte Distrito X, EPEA N°2)
- Propiciar un técnico con conciencia social, ciudadana, crítica y comprometida con el contexto social, político, económico de la comunidad donde se desarrolle.

#### **4.1.2. Estructura de conocimientos y saberes**

##### **Criterios de conformación de áreas del campo de la formación general:**

1. Inscripción en las decisiones epistemológicas y didácticas contenidas en los Marcos Socio Político Pedagógico y Didáctico del Diseño Curricular consagrado por Resolución N° 1463/2018;
2. Pertinencia y vinculación efectiva con las Perspectivas de Formación y con las Áreas del Ciclo Básico Común;
3. Efectiva potencialidad de diálogo con los contenidos y prácticas de los otros Campos de Formación de la Modalidad y sus Orientaciones.
4. Posibilidades para habilitar en la formación, la agenda del debate público sobre problemas del mundo contemporáneo;
5. Posibilidades de organización colectiva del trabajo pedagógico y de construcción metodológica habilitadora de la indagación, el debate y la producción autónoma.
6. Posibilidades de trabajo interdisciplinario con los otros campos de la formación técnica profesional.

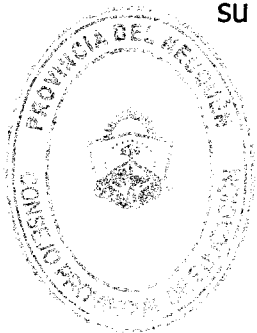
##### **Ejes estructurantes de la formación general**

La organización epistémica y didáctica de las Áreas como estructura curricular de la Formación General orienta enseñanzas y aprendizajes que se configuren en:

##### **Experiencias de conocimiento/ reconocimiento:**

- A partir de la puesta en tensión y diálogo de las distintas formas de experiencias de conocimiento y reconocimiento de diferentes culturas y a partir del principio de incompletitud de todos los saberes: interpelar y tensionar las formas hegemónicas de experiencia, conocimiento y reconocimiento de matriz

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



moderno-colonial, capitalista y hetero patriarcal, sometidas a las finalidades de su productividad económica, junto con sus implicaciones:

- la perspectiva objetivante e instrumental y la fragmentación de los conocimientos progresivamente especializados;
- la apropiación, expoliación y destrucción y los cuerpos;
- las clasificaciones identitarias, estáticas, exhaustivas y excluyentes basadas en un pensamiento binario y una perspectiva objetivante;
- la concepción de tiempo lineal y cronológico, separado de los ciclos naturales y sometido a finalidades productivas;
- regulaciones culturales de las formas de sensibilidad y percepción -estéticas-;
- el empobrecimiento del horizonte de expectativas y experiencias (sensoriales, emotivas, cognitivas, sociales, culturales, interculturales); para dar lugar a formas de sensibilidad -*aisthesis*-, experiencias, conocimientos y saberes otros y pluriversales.

**Experiencias de producción y circulación de significaciones, conocimientos y saberes:**

- Reflexionar sobre modos hegemónicos de regulación de la producción y circulación de las producciones culturales, los conocimientos y los saberes: institucionalización, canonización y mercantilización, para tensionarlos y hacerlos dialogar con modos contrahegemónicos desde una perspectiva pluriversal. Es imprescindible que los modos en los que se producen y se legitiman los sentidos culturales, los conocimientos y saberes contribuyan a la transformación de prácticas sociales con la inclusión de diferentes praxis en múltiples lenguajes: tecnológicas, científicas, artísticas, entre otras.

**Experiencias de participación y construcción ético-política:**

- Tensionar las formas liberales, individualistas y formales de interacción, participación, legalidad y representación sociopolítica y reconocer otras formas posibles, para, desde perspectivas pluriversales de ser y estar en los mundos, inventar y construir formas colectivas de praxis ético-política y epistémica.

Procesos de aprendizajes significativos para alcanzar su autonomía, comprender y afianzar las habilidades para la vida, elección vocacional y adquirir todas las herramientas para el trabajo en equipo, fortalecimiento los vínculos con el otro, en una construcción colectiva (aporte Distrito X, EPEA N°2).

Entendemos al Área como,

Una forma de organización que integra objetivos, contenidos, metodologías, recursos y modos de evaluación en torno de ejes orientadores y no de una mera yuxtaposición de contenidos. Constituye (...) una totalidad estructurante de un conjunto integrado y coherente de conceptos, principios, generalizaciones y, por otra, una subestructura dinamizante que comprende las perspectivas del colectivo que aprende. (...) es una estructura participativa que implica el aporte común, la construcción cooperativa del quehacer no sólo desde la perspectiva de la organización de los contenidos, sino también, desde el análisis de las formas concretas más adecuadas de llevar al aula dicha organización, la planificación de las tareas y la realización de un trabajo compartido de diagnóstico, apoyo, seguimiento y evaluación. (...) constituye una estructura de organización de conocimientos y saberes alrededor de ejes estructurantes, núcleos problemáticos de áreas y nudos disciplinarios que configuran la experiencia escolar vinculando propósitos, objetivos y la construcción metodológica para

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



superar la tradicional planificación topicada. Supera la división en asignaturas para poner el foco en las experiencias de enseñanza y de aprendizaje que son relevantes de diseñar, implementar y evaluar en contextos y realidades concretas", (Resolución N° 1463/2018).

**Áreas de Formación General**

En atención a lo expuesto precedentemente, en coherencia con los principios enunciados en nuestro MGSP y en concurrencia con la Resolución N° 1463/2018, proponemos la necesidad de incorporar en el espacio de la Formación General del Ciclo Orientado, determinadas Áreas de Conocimientos que entendemos guardan pertinencia con los mismos y están en estrecha relación con la identidad de los otros Campos de Formación y con el derecho del estudiantado a una educación pertinente y relevante. La selección de Áreas de Formación General ha sido decidida por la Mesa Curricular atendiendo las propuestas y posiciones recurrentes de los Distritos con base en los debates de las jornadas precedentes.

En función de que las EPEAS (Escuelas Provinciales de Enseñanza Agropecuaria) ya cuentan con espacios curriculares de Formación General y sosteniendo la pertinencia de dichos espacios curriculares en estas instituciones, estos son abordados y desarrollados en el Diseño Curricular del Ciclo Orientado, Orientación Técnico en Producción Agropecuaria.

Como continuidad del Ciclo Básico Común se definen las siguientes Áreas:

**Área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas:**

En coherencia con los marcos, enfoques y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, la fundamentación del área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas se inscribe en los lineamientos del Marco Sociopolítico Pedagógico y del Marco Didáctico, construidos por el colectivo docente de la Provincia del Neuquén desde un enfoque crítico, decolonial<sup>8</sup> y emancipatorio.

Respecto a la dimensión epistemológica, generalmente se define a las Ciencias Sociales como aquellas que abordan los aspectos materiales y simbólicos relacionados con la vida de las personas en sociedad. Dichos aspectos pueden estar relacionados con la manera en que se constituyen, organizan y gobiernan los grupos sociales, los procesos que atraviesan, los modos de producción y reproducción de la vida, los espacios que se construyen y el modo de vivir en ellos, las producciones simbólicas, su materialización y su transmisión, y aquellos saberes que derivan del indiscutible carácter social de la condición humana.

En este sentido, y en coherencia con lo estipulado según la Resolución N° 1463/2018, consideramos que para el campo de la Formación General en esta modalidad se vuelve necesaria la interdisciplinariedad, el diálogo, y la construcción común de saberes que, en su interrelación, complejizan conocimientos sobre la vida social. Se trata de pasar del paradigma de la fragmentación al paradigma de la complejidad, poniendo en juego una visión pluri lógica y dialógica.

Desde este enfoque se plantea la pluriversalidad de los conocimientos, desde lugares epistémicos diferentes por historia y cultura, pero afines. Se entiende a las epistemologías en el sentido de cosmovisión, de sistemas y modos de ver y entender el mundo y la sociedad.

---

<sup>8</sup> En coherencia con los estudios culturales, poscoloniales, las teorías críticas, decoloniales y Epistemologías del Sur, se ha definido reelaborar criterios de escritura para dar cuenta de la ruptura con la hegemonía universalista, entonces, se referencia a la otredad como adjetivo (por ejemplo culturas otras), y se utilizan los guiones para dar cuenta de la amplitud y la proyección de pensar la-s subjetividad-es y las prácticas sociales en los múltiples colectivos (por ejemplo economía-s, subjetividad-es, entre otras).

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



Por consiguiente al momento de indagar acerca del paradigma de Ciencias Sociales que contenga una propuesta educativa justa para las escuelas secundarias neuquinas y sobre el por qué y el para qué de las mismas, se insta a "recuperar el debate por el sentido de la producción de conocimientos en las escuelas, en relación a la compleja realidad social" (Aporte Distrital) y decididamente se apuesta a, reafirmando lo ya escrito en el Ciclo Básico Común e Interciclo: continuar consolidando proyectos de reconstrucción epistemológica que promuevan sociedades más justas, diversas, y libres; que dichas reconstrucciones epistemológicas lleven a la acción política en los problemas de la sociedad desde el cuestionamiento a los dispositivos de sujeción colonial, patriarcal y racista y los discursos hegemónicos sobre el poder-saber; que estas Ciencias Sociales se ubiquen en una proyección Sur-Sur epistémico-político, que colabore en desmontar los saberes parcelados tendiendo así a un diálogo intercultural de saberes.

De acuerdo a la sistematización de los aportes distritales de las jornadas en relación a la Formación General en el área de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas las categorías que se proponen complejizar y seguir profundizando en estos años de ciclo orientado son las siguientes:

Estructura Social - Estructuras Socio Productivas - Contextos y Coyunturas; Trabajo y Producción; Modos de Producción y de Organización y División del Trabajo Social; Políticas Públicas - Ciencia - Tecnología: historias, modelos y regulaciones; Culturas Políticas y Ciudadanías. - Ciencia Tecnología Sociedad y Ambiente: una agenda de problemas socio productivos y socio ambientales interrogados desde la conculcación de Derechos Humanos Fundamentales.

Ante esas categorías y con el entrecruce con los ejes transversales planteados más arriba, desde el área proponemos dos espacios curriculares uno con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas cátedras semana a denominarse Epistemologías y Metodologías de la Ciencia; otro espacio curricular con presencia hasta sexto año con una carga horaria de dos horas a denominarse Sociología de los Trabajos.

### **Sociología de los Trabajos**

Continuando con los enfoques críticos emancipatorios y decoloniales del Ciclo Básico Común e Interciclo Resolución N° 1463/2018, el espacio curricular Sociología de los Trabajos se propone recuperar la fuerza epistémica de los enfoques contra hegemónicos, como alternativa en la construcción de saberes y conocimientos sociales en relación a los trabajos ancladas en procesos de acumulación capitalista cuyo fundamento y norma es el trabajo como obligación y castigo.

Un posicionamiento fronterizo, desde un sur-sures epistémicos, como proyecto ético y político que retome las prácticas de los pueblos preexistentes dirigidas a la supervivencia y mantenimiento de la vida, como el núcleo fundante de lazos sociales con sentido colectivo tiene como objetivo replantear-nos los conocimientos y saberes producidos acerca de los trabajos por parte del poder hegemónico. Así lo señala el Marco Sociopolítico Pedagógico,

La unificación del planeta que se lleva adelante a partir del Siglo XIV mediante la mundialización de la violencia occidental hegemoniza esta acepción cristiana del trabajo que resultará funcional a los intereses del desarrollo capitalista. En el camino quedarán otras acepciones del trabajo, tales como la de algunos pueblos americanos.<sup>9</sup> (Resolución N° 1463/18, p. 34)

9 Cuando el pueblo guaraní, por caso, se encontró con el hacha de metal, la utilizó para trabajar menos horas de lo que hacía con el hacha de piedra. En manos del conquistador blanco, se utilizó para trabajar más en pos de obtener mayor riqueza.

**COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

En este sentido, hay diversos tiempos y concepciones de trabajos que quedaron marginalizadas, invisibilizadas o exterminadas: los tiempos percibidos de acuerdo con los ciclos de la naturaleza: día/noche, cosecha/siembra, solsticio/equinoccio, tiempos de pariciones, tiempos de trashumancia, tiempos estacionales, entre otros. Todas estas concepciones propias de los pueblos preexistentes a la herida colonial, que superviven por la escucha<sup>10</sup> y transmisión oral de estos pueblos carecen de las lógicas de producción de acumulación de riquezas; Ainy refiere a un principio de reciprocidad y Minca a un sistema de trabajo comunitario.

La conformación del proyecto capitalista-patriarcal-colonial-moderno, como matriz del poder mundial, impone identidades geo culturales inscriptas en patrones de superioridad racial europea, blanca y hetero patriarcal, también, el control/apropiación de los trabajos en América, al decir de A. Quijano (2000),

La primera identidad geo cultural moderna y mundial fue América. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América, no a la inversa. La constitución de Europa como nueva entidad/identidad histórica se hizo posible, en primer lugar, con el trabajo gratuito de los indios, negros y mestizos de América, con su avanzada tecnología en la minería y en la agricultura, y con sus respectivos productos, el oro, la plata, la papa, el tomate, el tabaco, etc. (p. 221).

El eje de la dominación colonial es la construcción de dispositivos<sup>11</sup> de control y disciplinamiento de las subjetividades, así, se moldean gestos, deseos, cuerpos e ideologías en base a los requerimientos para la producción de mercancías. Su matriz estructura todos los saberes en un conocimiento monocultural y hegemónico validado como verdadero. De tal modo la filosofía secular articula las ciencias humanas y naturales a través del concepto de razón que justifica el orden social androcéntrico.

El colonialismo se impone en América, en tanto construcción geopolítica y geohistórica, como configuración económica-política-epistémico occidental.

La colonialidad del poder, tal como se dijo en el documento de área del CBC, una red de creencias unívocas en las formaciones disciplinaria de las Ciencias Sociales. Las Sociología y la Antropología, en este sentido, aportan categorías inscriptas en la racionalidad científico-técnica para el análisis que se corresponden con el pensamiento que estructura las epistemologías occidentales: civilización/modernidad para los pueblos europeos y barbarie/atraso para los pueblos no europeos. Todo esto con el fin de generar una base social, tecnológica y profesional que la sostenga, Castro Gómez (2005) expresa,

Es justo, desde este imaginario colonial, que la modernidad es leída, traducida, enunciada y asimilada entre nosotros. Por ello no tiene sentido hablar de un "desencuentro radical" con la modernidad en América Latina, ya que modernidad y colonialidad no son fenómenos sucesivos en el tiempo, sino simultáneos en el espacio. (p. 18).


La acepción moderna y colonial de la categoría trabajo entendido como unidad de medida de las distintas actividades y como mercancía cuyo fundamento es el tiempo lineal y progresivo, se desarrolla entre los siglos occidentales XVII y XIX, coincidiendo con el avance colonial y moderno de la sociedad europea. De este modo, el capitalismo

10 De acuerdo a Lenkersdorf, A.

11 Tomamos la definición de dispositivo según Foucault en una entrevista que da a Giorgio Agamben:

1) (el dispositivo) es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lo lingüístico y lo no-lingüístico, al mismo título: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos; 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder; 3) Es algo general, un reseau, una "red", porque incluye en sí la episteme, que es, para Foucault, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico.

ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



**RESOLUCIÓN Nº 1045**  
**EXPEDIENTE Nº 5225-000839/10 Alc. 6/16**

colonial-hetero patriarcal-racista-moderno estructura la sociedad en torno al trabajo como fundamento del orden social, la abundancia y la autonomía de las personas, según Andre Gorz (1991) "La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con el industrialismo." (p. 25).

Las definiciones acerca de los trabajos y su permanencia hasta la modernidad, se remonta en esa linealidad histórica parroquial occidental a la concepción griega de las actividades laboriosas donde se vinculaban a experiencias de sufrimiento y de tortura. Ya que, como distingue Aristóteles están aquellas personas que pueden vivir en libertad sin las obligaciones que generan las necesidades de la vida; y a las que les queda reservado, como es el caso de los esclavos y esclavas, las labores para mantenerse vivo y servir a su amo.

Es durante la denominada Edad Media europea, y hasta fines del S XVIII, que la producción se organiza en torno a los talleres artesanales que progresivamente dan paso a las "corporaciones de oficio". La producción en los talleres y en el incipiente capitalismo fabril no se encuentra determinada por la racionalidad económica capitalista. La producción artesanal se entrelazaba con el trabajo a domicilio que conserva la racionalidad de un sistema de vida ligado al bienestar de una economía tradicional, al decir de Gorz (1991),

La actitud tradicional ante la vida; la ganancia tradicional, la medida tradicional del trabajo, el modo tradicional de llevar el negocio y las relaciones con los trabajadores, la clientela también tradicional y el modo igualmente tradicional de hacerse con ella y de efectuar las transacciones: este tradicionalismo dominaba la práctica y puede decirse que constituía la base del ethos de este tipo de empresarios. (p. 31).

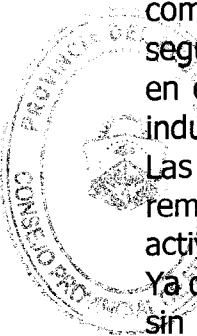
Es así, cómo se desarrollan categorías para pensar la libre circulación y uso de la fuerza de trabajo (a la par del avance tecnológico) como co-constitutivos en la transición del taller artesanal a la fábrica capitalista.

A partir de la formulación de Newton de un mundo-máquina que puede ser conocido a través de leyes físicas y matemáticas; estas teorías neoclásicas, profundizan los supuestos a partir de los cuales los sujetos económicos actúan individualmente, como los átomos que responden a leyes universales, que naturalmente buscan el equilibrio. La definición del trabajo humano a partir de este paradigma implica entenderlo como un medio para obtener beneficios despojándose de toda su calidad humana, y considerándolo contablemente como costo, masa salarial y conceptualmente como recurso humano, capital humano entre otras asignaciones.

Simbólicamente, el acceso al trabajo mercantilizado es el objetivo necesario para la subsistencia, fuente de legitimidad moral de las personas y factor de integración social. Los procesos de acumulación capitalista parten de la separación hombre-naturaleza como condición necesaria para el desarrollo y el progreso social. Tal concepción se constituye en el núcleo fundante del Taylorismo en la búsqueda de la prosperidad, la eliminación del ocio y la vagancia. Este proceso implica, también, la separación trabajo/manual, trabajo/ intelectual, la fragmentación del conocimiento y de las tareas para eliminar el tiempo muerto y lograr el máximo de eficiencia y productividad.

Para ello, contempla la división del trabajo entre las personas y también entre las personas y las máquinas, el ambiente, el cronometraje del tiempo, de los movimientos y operaciones elementales para mejorar la productividad.

Las categorías de análisis del materialismo histórico permiten ampliar y complejizar las miradas tradicionales y liberales al considerar la centralidad del trabajo industrial. El trabajo constituye un hecho social en el que los seres humanos dan sentido a la materialidad, a sus potencialidades y establecen relaciones de fraternidad que producen una transformación en el propio ser y en su entorno social. A su vez, dentro



ES COPIA

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**

del mismo materialismo histórico los feminismos declaman nuevas miradas centradas en la intersección entre clase, género y color para complejizar aún más las relaciones entre capital y vida. Coincidiendo con Federici, no se puede desvincular el análisis social de este conflicto sin tener presente que la expansión del capitalismo como sistema de vida tuvo como contracara y proceso constitutivo la expansión colonial y, por ende, los genocidios a mujeres y pueblos pre-existentes. La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como de la "raza" y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno. Eso genera relaciones salariales distintas que, según Silvia Federici (2013),

Mediante las relaciones salariales, el capital organiza diferentes mercados laborales (un mercado laboral para los negros, para los jóvenes, para las mujeres jóvenes y para los hombres blancos) y opone la "clase trabajadora" al proletariado "no trabajador", supuestamente parasitario del trabajo de los primeros. Así, a los que recibimos ayudas sociales se nos dice que vivimos de los impuestos de la "clase trabajadora", las amas de casa somos retratadas como sacos rotos en los que desaparecen los sueldos de nuestros maridos. Sin embargo, es la debilidad social de los no asalariados lo que finalmente ha sido y es la debilidad de toda la clase obrera respecto al capital. (p. 63).

De este modo, y siendo coherente con los marcos, enfoques, perspectivas y principios del Diseño Curricular para el Ciclo Básico Común y el Interciclo, en un ciclo orientado la Sociología del Trabajo viene a profundizar los debates en torno a los trabajos desde coordenadas de clase, género y color. Este nuevo lugar de enunciación permite ahondar en la linealidad occidental hegemónica en relación con las concepciones de trabajos, pero desde esa mirada interseccional que posibilita romper el tiempo y el espacio eurocentrado para contemplar otras formas de trabajos y redefinir los trabajos considerados tradicionales.

Se considerarán los nuevos aportes y debates del capitalismo global desde debates inter y transdisciplinarios para desenmascarar las lógicas que sostienen los trabajos migrantes complejizando la cuestión de ciudadanía y soberanías desde postulados plurinacionales y pluriculturales; los trabajos domésticos como unidad principal del desarrollo capitalista al no ser ni estar considerado como trabajo y por ende, estar atravesado por una cuestión de género, clase y color; la marginalizaciones de los trabajos campesinos-indígenas rompiendo los binarismos centro-periferia, desarrollo-subdesarrollo, progreso-atraso, trabajo de primera o "en blanco"-trabajo de segunda "en negro"; trabajos en el ámbito público y trabajos en ámbito privado; la feminización de ciertos trabajos; los no cupos de los trabajos corporizados en disidencias; entre otros.

**Nudos disciplinares de Sociología de los Trabajos**

Los siguientes nudos disciplinares están pensando transversalmente a partir de los ejes arriba mencionados, están proyectados en grado de complejidad creciente de cuarto a sexto año.

- La historia social del trabajo desde una perspectiva de color, clase y género revisitando el horizonte de experiencias donde recuperaremos los distintos trabajos: el trabajo doméstico, trabajo artesanal, taylorismo, fordismo, toyotismo, el trabajo de manufacturas, gestión obrera, el trabajo post-toyotista.

ES COPIA

**RESOLUCIÓN N° 1045**  
**EXPEDIENTE N° 5225-000839/10 Alc. 6/16**



- Formas de apropiación/control/distribución de las fuerzas de trabajo y de la producción. Desde los enfoques aprobados en la Resolución N° 1463/2018 problematizar la articulación de todas las actividades mercantiles y relaciones laborales en un mismo espacio/tiempo en función del capital y el mercado. En ese sentido, analizar: la división racial y de género de los trabajos. Expropiación de las actividades económicas y de producción.
- La racionalidad económica capitalista y determinismo. Capitalismo, Geopolítica y control del trabajo asalariado y sus productos. Escalas centro-periferia del mercado mundial desde el locus de enunciación occidental.
- Subjetividades y trabajos: el color y el género de los trabajos, alienación, estereotipos, masificación, individualización. División sexual de los trabajos. Trabajos no remunerados. Ámbito privado doméstico feminizado. Estrategias de supervivencia. Economías de rebusque: trabajo a domicilio, venta ambulante, micro-emprendimientos, auto-empleo, mendicidad, trabajo infantil, entre otras. Economías populares: redes de trueque, cooperativas y asociaciones de enseñanza, redes comunitarias de intercambios y reciprocidad.
- Procesos de ajuste, migración y hogares transnacionales. Lógica de acumulación, flexibilización de marcos normativos y desregulación del mercado laboral. Desigualdad social y desempleo temporal y permanente. Precariedad y exclusión. Extensión de la edad jubilatoria.
- La ley del contrato de trabajo y sus accesorias como fruto de la disputa acerca de la apropiación del trabajo. La institucionalización de los derechos sociales al trabajo, al salario, a la jornada laboral, a las licencias, y a la sindicalización como consecuencia de las luchas de los trabajadores subalternos. Las paritarias y los convenios colectivos de trabajo en el marco de las diversas actividades.
- Legislación del trabajo en concurrencia con la Orientación: Abordaje del Convenio Colectivo de Trabajo enmarcado en cada Orientación (Ej: SMATA; UOM; UOCRA y otros).
- Los derechos y obligaciones en relación al trabajo autónomo. Condiciones de trabajo y normatividad. Las regulaciones estatales en el desarrollo profesional. El resguardo de los derechos. La institucionalización de colegios y consejos profesionales. Matriculaciones, responsabilidades y derechos.
- Las inscripciones impositivas y laborales. La seguridad social en el ámbito del trabajo dependiente y autónomo. El derecho a la protección de la salud. La responsabilidad y los seguros en el resguardo de los trabajos y sus productos.
- Las disputas acerca de las condiciones de trabajo. La seguridad y la higiene en el desarrollo de las tareas de producción. El resguardo de las personas en el ámbito laboral. Consideraciones acerca de las responsabilidades empresarias en el establecimiento de las medidas de seguridad e higiene. El resguardo de la producción y el producto en las tareas de producción. Las normativas en relación a la higiene. Normas de seguridad industrial. Inspecciones. La seguridad industrial y los seguros.

**Epistemologías y Metodologías de la Ciencia**

La propuesta e incorporación de un espacio curricular denominado Epistemologías y Metodologías de la Ciencia adquiere, en el marco de la Formación General en la Educación Secundaria Técnico Profesional, significativa relevancia. A la par de su especificidad disciplinar y alcance pedagógico, dicho espacio presupone instancias de abordaje filosófico sobre conocimientos y metodologías que, para quienes son

**ES COPIA**

  
ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION